



MUNICIPALIDAD DE SAN CAYETANO
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Corresponde al Expediente Nro. 4103-33/2015.-

San Cayetano, 20 de Abril de 2015.-

VISTO:

Que en la apertura de propuestas de la LICITACION PRIVADA N° 09/2015 - "Adquisición de Combustibles para Vehículos y Maquinarias Viales", se presentan 3 (tres) Oferentes y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al precio presentado por las tres empresas, se desprende que la compra del Combustible deberá de ser adjudicada al Oferentes N° 2, según lo más conveniente a los intereses de la Comuna,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE SAN CAYETANO, en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

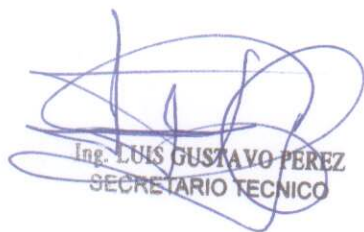
ARTICULO 1.- Adjudicase al Oferente N° 2 "PMDP S. A." el Item N° 1: 60.000 lts de Gas Oil 500 (hasta 500 partículas de azufre x millón) a granel – por un importe total de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 667.200,00), para la "Adquisición de Combustibles para Vehículos y Maquinarias Viales".-

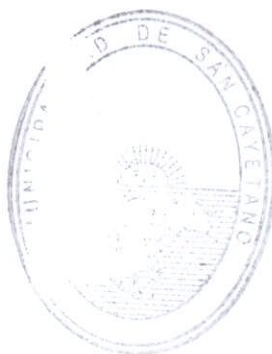
ARTICULO 2.- El gasto que demande esta compra, será imputada a la Partida: Jurisdicción: 1110103000 – Secretaría Técnica, Categoría Programática 28.01.00 – Conservación de Caminos Rurales – Corralón Municipal, Fuente de Financiación 110 – De Tesoro Municipal, Objeto del Gasto 2.5.6.0. – Combustibles y Lubricantes, del Presupuesto General de Gastos por Programa vigente.-

ARTÍCULO 3.- Por contaduría se procederá a librar los pagos respectivos, previa presentación de la facturación correspondiente.-

ARTICULO 4.- Pásese copia a contaduría, a Tesorería, a Oficina de Compras, Registro Oficial, y cumplido, ARCHIVESE. -

DECRETO N° 398/2015.-


Ing. LUIS GUSTAVO PEREZ
SECRETARIO TECNICO




Agr. MIGUEL ANGE GARGAGLIONE
INTENDENTE MUNICIPAL